

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

191**MADRID NÚMERO 39****EDICTO**

Doña Leonor González Mosqueira, secretaria de lo social del número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Antonio Flores Flores, don Emilio Toro Gómez y don Sebastián Núñez Medina, contra “Obras, Caminos y Puertos, Sociedad Limitada”, “Obras, Calzadas y Pavimentaciones, Sociedad Limitada”, “Arx Soluciones Integrales, Sociedad Limitada”, y “Canarias Submarine Link, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.015 de 2011, se ha acordado citar a “Obras, Caminos y Puertos, Sociedad Limitada”, “Obras, Calzadas y Pavimentaciones, Sociedad Limitada”, “Arx Soluciones Integrales, Sociedad Limitada”, y “Canarias Submarine Link, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 23 de enero de 2013, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 39, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que les sirva de citación a “Obras, Caminos y Puertos, Sociedad Limitada”, y “Obras, Calzadas y Pavimentaciones, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 30 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.421/12)